



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Expte.: 133/2024

Asunto: Anuncio

Procedimiento: SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE SAUCEDILLA 2024.

ANUNCIO

Por esta Alcaldía se ha acordado proceder a la aprobación de la convocatoria de ayudas para asociaciones del municipio en el ejercicio 2024, con el objeto de financiar gastos y/o actividades, de aquellas asociaciones que no han presentado la solicitud de ayudas correspondientes al ejercicio 2024.

Las asociaciones con asignación de manera nominativa en los presupuestos de 2024, interesadas en participar en esta convocatoria y que reúnan los requisitos exigidos en las bases, podrán presentar su solicitud y resto de documentación requerida en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, hasta el día 15 de diciembre de 2024.

El anuncio y las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Saucedilla.

Saucedilla, a 15 de noviembre de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: Iñaki Campo Barrado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

